

TELEVISA DIJO NO AL REGLAMENTO SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACION Y SU VOZ PREDOMINA

Por Fátima Fernández Christlieb

En el debate nacional e internacional sobre el estado actual de los medios de difusión no ha habido más que dos posiciones: apoyo o rechazo a la estructura trasnacional.

Sin afanes reduccionistas puede decirse que tanto en los seis meses de audiencias públicas sobre el derecho a la información, como en los dos años y medio que duró el trabajo de la Comisión Mac Bride, lo que se discutió fue la permanencia o sustitución de la forma de organización de la información en México y en el mundo.

Si bien una parte de las personas y grupos consultados, tanto por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados como por la Comisión Internacional impulsada por la UNESCO, no hizo explícita su adhesión a una u otra postura, el sentido final de lo expresado coincide con los planteamientos de uno u otro polo.

En los dos ámbitos, el interno y el externo, se cierra ahora una etapa de la discusión. En México, las partes interesadas hicieron un diagnóstico de la situación y

formularon proposiciones. En los foros internacionales se analizaron causas y soluciones que, vertidas en un documento titulado "Un sólo mundo, voces múltiples", se discuten en estos momentos en la XXI Conferencia General de la UNESCO, que se celebra en Yugoslavia.

En ambos casos la situación obliga a entrar en el **qué hacer**.

A quienes siguieron con detenimiento lo sucedido en el Salón Verde de la Cámara de Diputados entre el 21 de febrero y el 6 de agosto pasados, no les quedó duda de que los dos polos del debate fueron: en favor o en contra de la reglamentación de la parte final del artículo sexto de la Constitución.

Dentro de la primera posición, sostenida por la izquierda y sectores liberales, hubo diferencias que por el momento es irrelevante señalar dada la amplitud de la zona de coincidencias y la apremiante coordinación de esfuerzos que el momento presente exige. Puede decirse que quienes se manifestaron por la reglamentación estuvieron de acuerdo en que deben ser las distintas organizaciones de la sociedad civil las que determinen la mo-

dalidad que debe seguir el régimen de concesiones, así como la programación de los medios de difusión más penetrantes de la sociedad de masas: radio y televisión.

La oposición a la reglamentación no encontró diferencias en su seno. Televisa y sus aliados no se cansaron de repetir que la legislación lesionaría la libertad de expresión, y que el país cuenta con demasiadas disposiciones jurídicas en materia de difusión masiva como para elaborar una más. Afortunadamente, hubo quienes recordaron a los diputados la injerencia que el monopolio privado de la televisión tuvo en recientes procesos legislativos y no faltaron quienes señalaron que ni un solo acuerdo, decreto, reglamento o ley señala vías para la democratización de los medios informativos.

Hasta el momento, los foros de la UNESCO y de organismos socialdemócratas han sido prácticamente desairados, lo mismo que los documentos y recomendaciones en ellos producidos. Una revisión de las conclusiones a que han llegado los países del Tercer Mundo en materia de políticas nacionales de comunicación, a partir del análisis del caso latinoamericano realizado en Bogotá en 1974, así como un estudio de la forma en que han abordado sus problemas países como Venezuela, que padecen el mismo modelo que nosotros, es algo que no puede descartarse.

El debate que se está dando entre los 151 países que asisten a la Conferencia

Mújica Montoya



La Revolución se asocia con sus adversarios

El gobierno pone en manos de Televisa a 15 millones de personas más

Por Pedro Alisedo

13/X/80

Mientras el Congreso del Trabajo se quejaba de que "la Revolución Mexicana se ha dejado arrebatar de las manos, sin pleito y sin discusión, el control de la información por sus propios adver-

sarios", entre los que incluyó al "monopolio privado de la televisión", el gobierno de México y Televisa —"en comunidad de propósitos y esfuerzos"—, firmaron la semana pasada dos conve-

General de la UNESCO, donde se someterán a aprobación los comentarios del Secretariado al Informe de la Comisión MacBride, es buena ocasión para una reconsideración o toma de posición por parte de México.

Al margen de la discusión internacional, el documento completo debería ser materia de análisis por parte de la subcomisión de la Cámara de Diputados que supuestamente evaluará las ponencias que se presentaron en las audiencias públicas. Ubicar éstas en el marco de la problemática mundial servirá para verificar que la posición de quienes se manifestaron por una reglamentación tendiente a la democratización de los medios no hacen sino expresar una necesidad generalizada en todos los países dependientes y reconocida por organismos internacionales como Naciones Unidas.

La polémica que se despertará en Belgrado en estos días es previsible. El mismo texto del Informe Mac Bride da cuenta de las diferencias que existieron en el seno de la Comisión, sobre todo en las cuestiones de fondo como es el financiamiento de los medios de difusión. A este respecto, el capítulo de conclusiones se pronuncia por formas no comerciales de comunicación social, con un reparo consignado en pie de página por el estadounidense que participo en la Comisión (p.443 edición FCE-Unesco).

Muy aparte de la votación que se realice en la Conferencia General de Yugoslavia es claro que el Informe es una conquista

de los países explotados, quienes a partir de sus especificidades nacionales encontrarán la forma de instrumentar las proposiciones generales que contiene el documento.

Para la UNESCO la década del diagnóstico quedó concluida, el problema de la información fue analizado desde todos los ángulos en seminarios, reuniones y conferencias generales; de estas últimas, Nairobi y París fueron significativas. Belgrado es el paso al **qué hacer**, cuestión que depende —como lo señala el Informe— de cada país.

En México la situación de los medios es materia de discusión desde principios del gobierno pasado. Han transcurrido diez años en los que si bien no se ha llegado a la profundidad que requiere el análisis, si se ha mostrado con toda claridad cuál es el fondo del problema.

Durante seis meses en la Cámara de Diputados se hicieron diagnósticos certeros y proposiciones muy concretas para corregir el rumbo del proceso informativo. Es hora de tomar decisiones. El pueblo de México lleva cuatro años oyendo hablar de derecho a la información sin que se opere ningún cambio. La escasa credibilidad que queda está a punto de perderse.

Es poco lo que se espera de arriba. Crece la conciencia de que las energías que podrían invertirse en apoyos tácticos al Estado estarían mejor canalizadas en la formación de un frente amplio de organizaciones sociales, que luchen por un proyecto propio de política nacional de co-

municación. Se acercan tiempos de acción en el terreno de la información.

Terminado el debate formal sobre el derecho a la información Televisa no ha desistido políticamente. No lo ha hecho nunca. Para el monopolio de la información no hay tránsito entre la discusión y el qué hacer. Ha hecho política activa ininterrumpidamente durante los últimos veinte años. Es por ello que ha logrado obtener un puesto relevante dentro del Consejo Coordinador Empresarial. De aquí que no debe extrañar que en la vigésima segunda semana Nacional de Radio y Televisión celebrada hace unos días, se haya invitado al organismo cúpula de la iniciativa privada a impulsar la participación política de los empresarios. Televisa no desaprovecha frente. Ya no sólo actúa con eficiencia en el sector privado y en el público —donde se mueve con inusitada fluidez— sino que ha entrado con el pie derecho en universidades públicas y privadas. Hace mucho tiempo que su radio de acción dejó de ser el terreno informativo. Desde siempre ha sido pieza clave en el motor del capitalismo en México. Desde hace treinta años el monopolio radiofónico y televisivo defiende el modelo transnacional de información. Defenderlo es mantener la acelerada acumulación que se genera al acortar —merced a la publicidad— el ciclo de circulación de capital. Para ello cuenta ya con un sólido frente empresarial, un precario frente académico y un cada vez menos disimulado frente gubernamental.

nios "cuyo objetivo es obtener, en meta común, la cobertura por televisión de todo el territorio nacional antes que finalice el actual gobierno".

Los convenios fueron firmados por el secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Mújica, y el presidente de Televisa, Emilio Azcárraga Milmo, y su contenido es el siguiente:

—Televisa se compromete a instalar 46 estaciones terrenas para enlace con satélite, con una inversión de 200 millones de pesos. Estas estaciones "reunirán todas las normas técnicas fijadas por Comunicaciones y Transportes y le serán entregadas a esta dependencia". A su vez, la SCT instalará durante el primer semestre del próximo año 34 estaciones terrenas para televisión y telefonía rural, con una inversión de cerca de 70 millones de pesos.

—Mediante el segundo convenio, la SCT otorgó permiso a Cablevisión "para transmitir programación por aire", inicialmente en la zona metropolitana. Se especificó que esta programación "será sin anuncios comerciales, cumpliendo así el acuerdo presidencial del 18 de agosto pasado", por lo cual quienes reciban la señal, tendrán que pagar el servicio.

En el acto, realizado con tal motivo en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quedó de manifiesto el espíritu de armonía que existe entre fun-

cionarios gubernamentales y Televisa.

Así, por ejemplo, el licenciado Mújica Montoya explicó que "por indicación clara y precisa del presidente López Portillo, cuya meta es cubrir antes de finalizar su mandato todo el territorio nacional con señales de televisión, se procedió a la firma de los citados convenios, con una empresa que ha manifestado estar dispuesta a dar amplia cooperación a este objetivo gubernamental".

Y añadió: "Sencillamente, están uniendo esfuerzos concesionarios de un servicio público federal, que tienen sin duda un gran interés nacional, con la propia autoridad normativa. Si, estamos sumando esfuerzos. Esto nos hace ver la comunidad de propósitos. Los concesionarios, obviamente, tienen interés en extender sus servicios, pero no se concretan solamente a hacer peticiones o solicitudes, sino que ofrecen su pleno apoyo para cooperar en el desarrollo de esta infraestructura que seguirá siendo manejada por la Secretaría de Comunicaciones".

Asimismo, manifestó su convencimiento de que los convenios son "mutuamente ventajosos para la autoridad normativa, encargada de las concesiones, de los permisos y de la infraestructura de las comunicaciones, y de los concesionarios responsables, empeñados en cumplir cada vez más con mayor

eficiencia, la misión que tienen encomendada".

Y en lo que pareció un torneo de elogios mutuos, el vicepresidente ejecutivo de Televisa, Miguel Alemán Velasco, señaló: "Este ejemplo de comunidad de esfuerzos, este esfuerzo que da el gobierno de México, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones, por conducto de su secretario, es muy importante, es trascendente, y creo que dentro de lo que contempla el Plan Global de Desarrollo, es un ejemplo clarísimo de que no son promesas, sino de que se están viendo las cosas realizadas en su tiempo, en su momento, que son hechos reales, palpables".

Alemán Velasco reiteró: "Es un hecho trascendente, muy importante, y en este esfuerzo, la parte que corresponde a Televisa es, además de económica y de otros tipos, de una enorme responsabilidad".

Reforzó que desde que comenzó a transmitir, Televisa se había trazado el objetivo de llegar a todos los ámbitos de la República e informó que en cuatro meses estarán muchas estaciones en servicio y en 16 meses funcionará completamente toda la red.

Y concluyó: "En cuanto a responsabilidad, en cuanto a metas en cuanto a principios, que son los de México, Televisa,

En estos momentos no es posible afirmar que el gobierno de la República apoya una estructura informativa distinta de la que prevalece. No fueron suficientes los oportunos, lúcidos y nacionalistas discursos pronunciados en el mes de mayo por el Coordinador de Comunicación Social y el día de la libertad de prensa, por el mismo presidente López Portillo.

Cuando la ocasión exigía una toma de posición, el gobierno guardó silencio. Digamos si no la ausencia del PRI en las audiencias públicas, las preguntas regresivas del Presidente en el IV Informe y la ambigüedad del discurso gubernamental en la comida de la Cámara de Radio y Televisión que tuvo lugar la semana pasada. Foro éste, al que año con año es invitado el Presidente de la República y en el que se espera una declaración oficial sobre los problemas del momento. Hace exactamente dos años, en esa comida, el entonces secretario de Gobernación, hablando en nombre del Primer Mandatario, definió los lineamientos que seguiría el derecho a la información y enfatizó la necesidad de una democratización de los medios. Algunos creímos ver en esos tiempos a un representante de la hoy desaparecida y mal llamada fracción progresista de la burocracia política. Hoy, junto a los silencios y la bella retórica escuchada también en Belgrado, están los hechos. El pasado día 8, el secretario de Comunicaciones y Transportes firma dos convenios con Televisa, uno para echar a andar el sistema de televisión mediante suscrip-

ción, no sólo por cable sino también por aire, y el otro, para que aquellas poblaciones del territorio nacional donde aún no llega la imagen, queden cubiertas por la señal de Televisa. El Presidente quiere —se dijo en la firma de los convenios— que todo el país pueda ver televisión para cuando él termine su mandato.

Al monopolio privado se le da todo tipo de facilidades, al modelo trasnacional de información se le abren aún más puertas, y a quienes intentan romper este modelo se les cierran todas.

Al Estado mexicano parece no importarle siquiera el curso que sigue el debate sobre nuevo orden informativo internacional en los países del Tercer Mundo, a los cuales repetidamente ha querido representar.

Durante los últimos cuatro años, si ha habido un debate mundial acalorado, éste ha sido el de la información, y en él, el país no ha tenido más presencia internacional que la de esporádicos discursos que se estrellan contra una realidad que los invalida.

Poca credibilidad tendrá la posición de México en el Diálogo Norte-Sur que se celebrará aquí a principios de 1981, si en el ámbito informativo estamos alineados con el capitalismo salvaje que encabeza la Comisión Trilateral. Parecería que los ideólogos de este gobierno han desechado las posiciones del capitalismo moderno que plantean el fortalecimiento de los Estados Nacionales para hacerle frente al modelo trasnacional de información.

AL DEBATE SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACION RESPONDE EL SILENCIO OFICIAL

Terminado el período de audiencias públicas sobre la reglamentación de la garantía constitucional del derecho a la información, se ha producido un extraño silencio oficial en torno del tema. Algunos sospechan que habrá "carpetazo" y otros creen que más pronto que tarde se producirá la decisión final del gobierno al respecto. Varios participantes en las audiencias emitieron las siguientes opiniones sobre el asunto:



ALFONSO YAÑEZ

La correlación de fuerzas en el país no favorece, al parecer, la reglamentación

consciente en este momento, como siempre, participa de este esfuerzo común y agradece al señor secretario de Comunicaciones su confianza, y no le vamos a fallar ni al Estado, ni al público, que en primer lugar es a quien nos dirigimos siempre, todos los días".

De esta manera, mediante el primer convenio, cerca de 15 millones de mexicanos "serán incorporados a los beneficios de la televisión", como señaló el titular de la SCT.

Opinión muy diferente a la de Mújica Montoya y Alemán Velasco tiene el presidente del Congreso del Trabajo, Angel Olivo Solís, quien en el último número del órgano informativo de dicha central afirma:

"El derecho a la información es una garantía social: sin embargo, todo mundo conoce los monopolios que fundaron los Azcárraga, mismos que se encuentran actualmente en manos del Grupo Monterrey que, a través de Visa y Alfa, controla la radio, la televisión, el cine y varios órganos de prensa".

Olivo Solís considera que "a la oligarquía jamás le interesará el mejoramiento del obrero, en la medida en que es dueña de la información, sino por el contrario, cree que la familia del trabajador mexicano está satisfecha en todo y orienta sin ningún control al televidente, al radioescucha, al lector de periódico, hacia parámetros de consumismo que

deforman totalmente su mentalidad".

Asimismo, señala que el monopolio de la televisión difunde información antiobrero y antihuelga, lo cual únicamente se podrá evitar cuando los trabajadores cuenten con sus propios medios de comunicación, "porque actualmente los medios de información están en manos de la oligarquía".

"Lo que no concebimos —añade el presidente del CT— es que la Revolución Mexicana se haya dejado arrebatar de las manos sin pleito y sin discusión, el control de la información, por parte de sus propios adversarios."

Por ello, demanda que el Estado aplique el artículo 28 constitucional, que prohíbe la existencia de los monopolios, a las cadenas televisivas, radiofónicas y periodísticas.

Finalmente, Olivo Solís manifiesta que "la oligarquía, unida a los intereses imperialistas enemigos del desarrollo de México, tiene el control de la información; de ahí que, por interés nacional, el Estado debe tomar la dirección y rescatar e intervenir en el proceso comunicativo".

Ajena por completo a esta crítica, Televisa festinó ampliamente, con anuncios de una plana en los periódicos de la capital, la firma de los convenios con la SCT. Anunciaba que "gracias al señor presidente licenciado José López Portillo, muy pronto toda la República podrá

ver televisión", en una señal que no será otra que la del Canal 2; éste podrá ser recibido en 44 zonas de 17 entidades federativas.

Así, las telenovelas, los mensajes consumistas y las informaciones "antiobreras y antihuelga" de ese canal, podrán ser "disfrutados" por los habitantes de ciudades tan importantes como Chetumal, Ensenada, Guaymas, La Paz, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Monclova, Nogales, Piedras Negras, Puerto Vallarta, San Luis Potosí, Tamaulachale, Tulancingo, y Uruapan, entre otras.

El mensaje de Televisa concluía: "¡Felicidades! Con esta medida (el convenio con la SCT), todos los mexicanos verán televisión". A la empresa, sin embargo, se le olvidó felicitar a los habitantes de las 13,500 poblaciones que, mediante el mismo convenio, recibirán el servicio de telefonía rural y a los privilegiados de la zona metropolitana del Distrito Federal, que tengan el dinero suficiente para pagar el servicio de Cablevisión por aire, "porque no tendrá comerciales".

Llamó la atención el hecho de que en ningún momento el secretario de Comunicaciones se haya referido a la participación de la televisión estatal —Canal 13 y Televisión Rural de México— en el objetivo de llevar la señal televisiva a todo el país.